



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA ENTIDAD  
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER  
VITAE".**

**A la Junta Directiva de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer**

**Opinión**

He auditado las Cuentas Anuales y Liquidación del Presupuesto de la ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER, que comprenden el Balance a 31 de diciembre de 2023, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, así como la Liquidación del Presupuesto, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, los Estados Financieros y el Presupuesto adjuntos, expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección, *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales y Liquidación del Presupuesto*, de mi informe.

Soy independiente de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las Cuentas Anuales y Liquidación del Presupuesto en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, a mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las Cuentas Anuales y Liquidación del Presupuesto del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las Cuentas Anuales y Liquidación del Presupuesto en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.





### Terrenos y Construcciones

El balance de la Asociación a 31 de diciembre de 2023, presenta un saldo de 2.577.810,74 Euros, correspondiente al epígrafe de Construcciones, siendo el terreno sobre el que se asienta la construcción, una concesión administrativa por el que se abonan 30,05 Euros al año. Esta cifra representa el 81,18 % del activo total de la Asociación al cierre del ejercicio, en el cual, la valoración de la construcción es un proceso complejo y he considerado la valoración de estos activos, como un aspecto relevante de la auditoría, al carecer de una valoración externa, ajustada a la normativa actual.

Mi procedimiento para abordar esta cuestión ha incluido, entre otros, un adecuado entendimiento del método de valoración utilizado por la Asociación, así como que dicho método cumple con los requerimientos de la normativa contable aplicable. Adicionalmente, he realizado procedimientos analíticos y sustantivos consistentes en la comprobación, en base selectiva, del valor aplicado a los terrenos y construcciones.

### Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las Cuentas Anuales y Liquidación del Presupuesto

La Junta Directiva es responsable de formular las Cuentas Anuales y Liquidación del Presupuesto adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de Cuentas Anuales y Liquidación del Presupuesto libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las Cuentas Anuales y la Liquidación del Presupuesto, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales y Liquidación del Presupuesto

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que las Cuentas Anuales y Liquidación del Presupuesto en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales y Liquidación del Presupuesto, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de administración.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las Cuentas Anuales y en la Liquidación del Presupuesto, o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expreso una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las Cuentas Anuales y Liquidación del Presupuesto, incluida la información revelada, y si las Cuentas Anuales y Liquidación del Presupuesto representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con el órgano de administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las Cuentas Anuales y Liquidación del Presupuesto del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

El Puerto de Santa María a 30 de julio de 2024.  
Juan Luis Sierra Molina  
Economista-Auditor N° ROAC 12.421.